# **GENERALIDADES SOBRE LAS EVALUACIONES DE PROGRAMAS**

Dirección de Planeación y Control de Gestión-Subdirección de Monitoreo y Evaluación.









Una valoración de las intervenciones de los organismos públicos en relación con los problemas que pretenden resolver (pertinencia, calidad y coherencia) orientada a proporcionar información rigurosa y recomendaciones basadas en evidencia, para la toma de decisiones sobre dichos programas, proyectos y políticas.

En algunas ocasiones suele confundirse la evaluación de programas, proyectos y políticas con actividades como la auditoría en el proceso de control interno de las entidades. A continuación, se presentan las principales diferencias:

### Auditoría interna



Evalúa la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de las entidades.



### **Control interno**

Regula la actividad organizacional.

¿Qué es una evaluación de programas, proyectos y políticas?

Es la función administrativa esencial para dar sostenimiento a las organizaciones a largo plazo.



### Evaluación de programas

Se enfoca en las intervenciones de las entidades más que en sus procesos administrativos no relacionados con la prestación de servicios.

1 Aunque se entienden los conceptos política, plan, programa y proyecto de manera diferente, son nociones relacionadas que deben formularse e implementarse de forma articulada. Fuente: Elaboración propia con base en DAFP, 2015.

### ¿Para qué sirve evaluar un programa, proyecto o política?



Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas de las intervenciones públicas.



Permitir la rendición de cuentas y la retroalimentación para la toma de decisiones.



Mejorar el diseño, la implementación, y los resultados de un programa, proyecto o política.



Generar evidencia para la toma de decisiones de política en términos técnicos, operativos y financieros.



Cadena de valor y tipos de evaluación

### La cadena de valor es una herramienta que permite plasmar la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados de una intervención pública, en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación. Eslabones de la cadena de valor



- Son los factores productivos, bienes o servicios con los que se cuenta para la generación de valor.
- Pueden ser de tipo financiero, humano, jurídico, de capital, etc.

u operaciones

los insumos.

producto

Dan lugar a un

determinado.

Conjunto de procesos

mediante las cuales se

genera valor al utilizar

# Productos

Bienes y servicios provistos por el Estado que se obtienen de la transformación de los insumos a través de la ejecución de las

actividades.

- Son los efectos relacionados con la intervención pública, una vez se han consumido los productos provistos por esta.
- Los efectos pueden ser intencionales o no, atribuibles o no a la intervención pública.

Son los efectos exclusivamente atribuibles a la intervención pública.

Fuente: DSEPP, 2014.

### Diagrama 1. Cadena de valor y tipos de evaluaciones



Fuente: Guía de evaluaciones ICBF, 2018

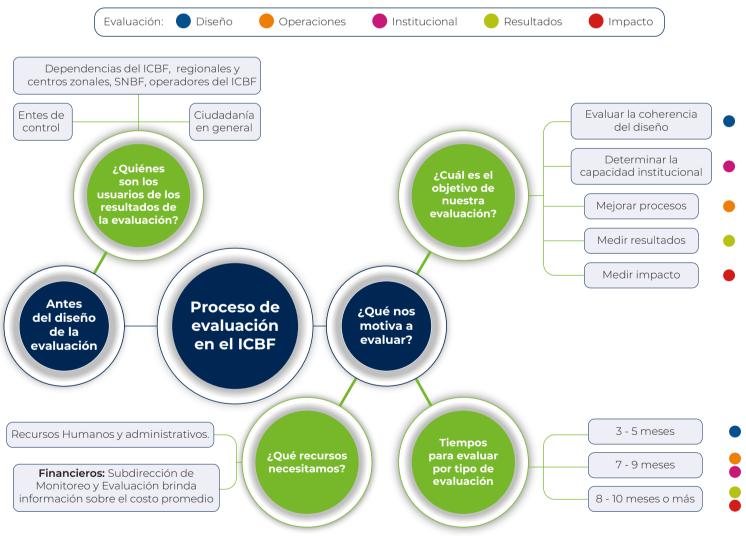
Los tipos de evaluación se definen con base en el eslabón de la cadena de valor que se quiere evaluar. Aunque también se pueden combinar entre ellas, dependiendo del objetivo de la evaluación.



Cada tipo de evaluación tiene un objetivo determinado, un tiempo aproximado de ejecución y necesidades propias de información.

## ¿Qué debemos tener en cuenta a la hora de iniciar el proceso de una evaluación en el ICBF?

Se recomienda responder las siguientes preguntas para orientar el diseño de la evaluación de programas o modalidades de interés.



# ¿Qué necesitamos para evaluar un programa o modalidad?

Al ser la evaluación un proceso investigativo, esta requiere ciertas condiciones y elementos para su adecuada implementación.



# Referencias

- Davies, R. (2013). Planning Evaluability Assessments: A Synthesis of the Literature with Recommendations.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2015). Guía de auditoría para entidades públicas. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506911/Gu%C3%ADaAuditoriaEntidadesPublicas+V2Octubre2015/fcf84a18-5c74-480a-83c4-2a25ec49bea1
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). Guía metodológica para el seguimiento y la evaluación a políticas públicas. · Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf